

ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución de 8 de abril de 2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación provisional de estudiantes admitidos, a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario del centro ofertadas en la FASE 1 de admisión para el Curso académico 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de febrero de 2026 de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que hacen públicos los plazos y el procedimiento para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2026-2027 (BOA de 26 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios a impartir en la Facultad de Ciencias, ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
- ANEXO 2: Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía Circular
- ANEXO 4: Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas
- ANEXO 5: Máster Universitario en Geología Aplicada a la Ingeniería y el Medio Ambiente
- ANEXO 6: Máster Universitario en Materiales Avanzados
- ANEXO 7: Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- ANEXO 8: Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- ANEXO 9: Máster Universitario en Paleontología
- ANEXO 10: Máster Universitario en Química Industrial
- ANEXO 11: Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

SEGUNDO. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, a través del formulario habilitado en la Sede electrónica de la Universidad de Zaragoza, ajustándose a los siguientes pasos:

1. Acceder a <https://sede.unizar.es/> => Gestión de solicitudes (solicit@)
2. Menú "Opciones" => "Iniciar Nueva Solicitud"
3. Identificación mediante certificado electrónico, cl@ve permanente o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)
4. "Catálogo de solicitudes clasificadas por categorías": elegir "Estudiantes de grado, máster, doctorado, etc".
5. "Subsanación admisión a másteres universitarios"



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.
1ª Fase de admisión.
Resolución y listados provisionales.

Asimismo, se podrá subsanar a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **9 al 13 de abril de 2026**, ambos inclusive.

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 8 de abril de 2026

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por BLANCA BAULUZ LÁZARO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.




ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>



unizar.es

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ANEXO 1. MÁSTER U. EN BIOFÍSICA Y BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas totales del máster: 24

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 24 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- Expediente académico del candidato en los estudios que dan acceso al Máster (Grado o equivalente extranjero): 75%
- Relación de los estudios de Grado con el Máster: 10%
- Realización de cursos extracurriculares afines al Máster: 5%
- Conocimiento Idioma Inglés (por encima del nivel B2): 10%

Los candidatos cuya lengua nativa no sea el inglés deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)..

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Pérez Cabrera, Carlos	1	TIT	8,91	
2	Borque Benedí, María	1	TIT	8,32	
3	Lerma Irureta, David	1	TIT	8,09	
4	El Aouadi, Ikhlas	1	TIT	7,99	
5	García Roca, Guillermo	1	TIT	7,66	
6	Gil San Millán, Eduardo	1	TIT	7,61	
7	Gracia Sanchón, Gloria Esther	2	ESTUD	9,36	B
8	Zarazaga Lanuza, Silvia	2	ESTUD	9,33	B
9	Muñoz Luño, María	2	ESTUD	8,94	B
10	Martínez Almudí, Daniel	2	ESTUD	8,84	B
11	Ruiz Piazuelo, Laura	2	ESTUD	8,58	B
12	Valero Sánchez, Álvaro	2	ESTUD	8,58	B
13	Félez Risco, Jorge	2	ESTUD	8,52	B
14	Galindo Callén, Julia	2	ESTUD	8,52	B
15	Renedo Moros, Sergio	2	ESTUD	8,49	B
16	Egozcue Martínez, Iruzu	2	ESTUD	8,38	B
17	Quílez Gay, Belén	2	ESTUD	8,28	B
18	Sedeño Jiménez, Alexandra	2	ESTUD	8,24	B
19	Márquez Sáez, Pablo	2	ESTUD	8,22	B



ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.
1ª Fase de admisión.
Resolución y listados provisionales.

20	Quintanilla Simón, Guillermo	2	ESTUD	8,13	B
21	Tobajas Puértolas, Julia	2	ESTUD	8,09	B
22	Alcalá Fabón, Laura	2	ESTUD	8,04	B
23	Anel Barreiro, Marcos	2	ESTUD	8,04	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Herreros Arenas, Javier	2	ESTUD	7,95	B
2	Moreno Escudero, María	2	ESTUD	7,85	B
3	Chorro de Paz, Virginia	2	ESTUD	7,83	C
4	García de la Plaza, María	2	ESTUD	7,68	B
5	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	7,63	B
6	Abellán García, Inmaculada	2	ESTUD	7,58	B
7	Fernández Álvarez, Mario	2	ESTUD	7,53	B
8	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	7,41	B
9	Fernández Guil, Ángel	2	ESTUD	7,40	B
10	Marí Marín, Julio	2	ESTUD	7,36	B
11	López García, Raúl	2	ESTUD	7,25	B
12	Cossio Moreno, Bastian	2	ESTUD	7,07	B
13	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	6,98	B
14	Fanlo Rubio, Andrea Shuting	2	ESTUD	6,90	B


Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

**Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Ali, Shahid	2 (Documentación legalizada) y 5
2	Arechavaleta García, Daniel Martín	2 (Currículum Vitae)
3	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
4	Benito Alonso, Irene	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Gambarte Sadaba, Leyre	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
6	Hamiche, Dihia	5
7	Li, Kun	2 (Documentación legalizada)
8	Martínez Murillo, Marina Yexiang	2 (Currículum Vitae)
9	Navarro López, Lucía	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
10	Ollés Porta, David	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
11	Subías Cebrián, Óscar	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros



ANEXO 2. MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas totales del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 23 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (10%), el expediente académico (80%) y el curriculum vitae (10%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Martínez Oliva, Brenda Gisela	1	TIT	8,13	
2	Ángel Nuñez, Alejandro	1	TIT	7,21	
3	Pineda Pilla, Nayeli Mariuxi	1	TIT	7,18	
4	Martínez del Pozo, Gemma	1	TIT	7,12	
5	Perea Gálvez, Julia	1	TIT	7,04	
6	García Tapia, Beatriz	1	TIT	6,89	
7	El Aouadi, Ikhlas	1	TIT	6,88	
8	Sanjuán Lázaro, Inés	1	TIT	6,77	
9	Ruiz Barbarin, Lucía	1	TIT	6,67	
10	Peña Montecelo, Ander	1	TIT	6,60	
11	García Roca, Guillermo	1	TIT	6,40	
12	Galarza Ríos, Luis	1	TIT	5,62	
13	Tejel Leonat, Sara	1	TIT	5,01	
14	Royo Bono, Silvia	2	ESTUD	8,32	B
15	Turad Lorenzo, Salma	2	ESTUD	8,24	B
16	Martínez Almudí, Daniel	2	ESTUD	7,86	B
17	Murillo García Abadillo, Miriam	2	ESTUD	7,64	B
18	Escudero Campos, Sara	2	ESTUD	7,61	B
19	Negredo Ferrer, Lucía Paz	2	ESTUD	7,61	B
20	Gómez Puerto, Andrea	2	ESTUD	7,60	B
21	Patino Gutiérrez, Daniel	2	ESTUD	7,53	B
22	González Inchusta, Jone	2	ESTUD	7,50	B



Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)


Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Galindo Callén, Julia	2	ESTUD	7,43	B
2	Cansado Pérez, Diego	2	ESTUD	7,38	B
3	Ibáñez Baquero, María	2	ESTUD	7,33	B
4	Rubio García, Clara	2	ESTUD	7,32	B
5	Garibo Chueca, Lucía	2	ESTUD	7,27	B
6	Herrero Lorenzo, Beatriz	2	ESTUD	7,22	B
7	Jubera Martínez, Nerea	2	ESTUD	7,19	B
8	Serrano Artiaga, Paula	2	ESTUD	7,17	B
9	Honrubia Garrido, Selene	2	ESTUD	7,14	B
10	Robayo Valenzuela, María Fernanda	2	ESTUD	7,10	B
11	Arenas Martín, Amalia	2	ESTUD	7,03	B
12	Joven Moliner, Raúl	2	ESTUD	6,98	B
13	Vicente Pueyo, Adriana	2	ESTUD	6,98	B
14	Cossio Moreno, Bastian	2	ESTUD	6,96	B
15	Aragüés Málaga, Telmo	2	ESTUD	6,92	B
16	Iturria Aramberri, Eneritz	2	ESTUD	6,88	B
17	López Lozano, Sara	2	ESTUD	6,79	B
18	Quintero Hoyos, Ellie	2	ESTUD	6,71	B
19	Moreno Escudero, María	2	ESTUD	6,70	B
20	Lázaro Alonso, Leyre	2	ESTUD	6,65	B
21	Gadea Gamboa, Loinaz	2	ESTUD	6,63	B
22	Celiméndiz Benedí, Emma	2	ESTUD	6,61	B
23	González Hernández, Sergio	2	ESTUD	6,60	C
24	Gracia Rubio, Marta	2	ESTUD	6,58	B
25	Estebaranz Estebaranz, Yasmín	2	ESTUD	6,50	B
26	Ramírez Duque, Sonia	2	ESTUD	6,50	B
27	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	6,49	B
28	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,40	B
29	Learte Liminiana, Isabel	2	ESTUD	6,38	B
30	Santamaría Martínez, Álvaro	2	ESTUD	6,32	B
31	Giménez Civera, Lucía	2	ESTUD	6,29	B
32	Bendicho Atienza, Miguel	2	ESTUD	6,27	B
33	Serrano Jiménez, Mónica	2	ESTUD	6,26	B
34	Puyuelo García, Juan	2	ESTUD	6,25	B



ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.
1ª Fase de admisión.
Resolución y listados provisionales.

35	Marí Marín, Julio	2	ESTUD	6,20	B
36	Guerrero Barrio, Julene	2	ESTUD	6,18	B
37	Ceña Tapia, Paula	2	ESTUD	6,16	B
38	Pérez Rafeles, Diego Mariano	2	ESTUD	6,16	B
39	Luzón Coll, Alejandro	2	ESTUD	5,96	B
40	Fanlo Rubio, Andrea Shuting	2	ESTUD	5,71	B
41	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,58	B
42	Joven Quilis, Angela	2	ESTUD	5,19	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	



ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
3	Cabarcas Garzón, Yajaira del Carmen	2 (Documentación legalizada) y 5
4	Castel Santolaria, María	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Cenalmor Maroto, Álex	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
6	Fau Zueco, Elisa	2 (Currículum Vitae)
7	Fonseca Lima, Amanda	2 (Documentación legalizada) y 5
8	Lausín Aznárez, Verónica	2 (Currículum Vitae)
9	Mosquero Sánchez, Elena	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
10	Mueller Vicente, Anna Sofía	2 (Suplemento Europeo al Título o Certificado que acredite que sus estudios le dan acceso a estudios de Máster)
11	Muñoz Moros, Lorién	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
12	Ollés Porta, David	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
13	Pérez de Mezquía Utrilla, Elena	2 (Currículum Vitae)
14	Pérez Gimeno, Leyre	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
15	Puente Soriano, Juan de la	2 (Currículum Vitae)
16	Roa Bohorquez, María Alejandra	2 (Documentación legalizada)
17	Salas López, Carlota	2 (DNI, Currículum Vitae y Certificado académico oficial con nota media en base 10)
18	Senent Romero, María de los Ángeles	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
19	Soriano Camacho, Ana	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
20	Subías Cebrián, Óscar	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

ANEXO 3. MÁSTER U. EN ECONOMÍA CIRCULAR

Nº de plazas totales del máster: 40

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 40 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 38 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para el acceso a esta titulación se exige estar en posesión de alguno de los títulos indicados en la memoria de verificación. Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

El coordinador usará únicamente la calificación media del expediente académico del título de acceso para elaborar el listado de admitidos, que incluirá también los complementos formativos a cursar por los estudiantes en función del título de acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Fernández Silva, Melissa de los Ángeles	1	TIT	7,97	No necesita cursar complementos formativos
2	García González, José Antonio	1	TIT	7,59	No necesita cursar complementos formativos
3	Salais Torres, Kristen Michelle	1	TIT	7,50	No necesita cursar complementos formativos
4	López Mesías, Shirley Denisse	1	TIT	6,99	Deberá cursar: Complementos de Matemáticas y Física y Complementos de Química
5	Otalora Atencio, Carlos Mario	1	TIT	6,68	No necesita cursar complementos formativos
6	Berasategui Gastón, Garazi	2	ESTUD	7,06	B. No necesita cursar complementos formativos
7	Calvo González, Carmen	2	ESTUD	6,81	B. No necesita cursar complementos formativos


Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Cama Huaripoma, Ximena Lucía	2 (Currículum Vitae y Certificado académico legalizado) y 5
2	Chentouf, Soufiane	5
3	Gómez Gallardo, Elías	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
4	Oyarvide Martínez, Mariel Guadalupe	2 (Documentación legalizada) y 5
5	Rodrigo Andreo, María Letizia	2 (Currículum Vitae)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

ANEXO 4. MÁSTER U. EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS

Nº de plazas totales del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 23 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: expediente académico (70%), titulación de procedencia (30%)

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español o el inglés deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español o de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Bermejo Vegas, Lucía	1	TIT	8,14	
2	Gil San Millán, Eduardo	1	TIT	7,77	
3	González Pulido, Mara	1	TIT	7,72	
4	Salgado Astillero, Pedro	1	TIT	7,52	
5	Herraiz Castro, Ignacio	2	ESTUD	9,43	B
6	Quejido Gomara, Aimar	2	ESTUD	8,79	B
7	Jimeno Altelarrea, Borja	2	ESTUD	8,70	B
8	Ruiz Piazuelo, Laura	2	ESTUD	8,67	B
9	Romero Sevilla, Carlos	2	ESTUD	8,38	B
10	Rodríguez Gonzalo, Marta	2	ESTUD	8,21	B
11	Ávila Camargo, Víctor	2	ESTUD	8,05	B
12	Folch Doz, Albert	2	ESTUD	8,00	B
13	Delgado Vila, Marta	2	ESTUD	7,95	B
14	Singh Muñoz, Kabir	2	ESTUD	7,93	B
15	Barrachina Luengo, David	2	ESTUD	7,91	B
16	Rodríguez Quílez, María del Pilar	2	ESTUD	7,90	B
17	Félez Risco, Jorge	2	ESTUD	7,87	B
18	Casinos Gómez, Jesús	2	ESTUD	7,74	C
19	Pérez Legarra, Unai	2	ESTUD	7,73	B
20	Retamero Bernal, José	2	ESTUD	7,73	B
21	Polo Ruiz, Clara	2	ESTUD	7,65	C
22	Almuzara Casasnovas, Hugo	2	ESTUD	7,62	B


Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	7,58	B
2	Cobo Gómez, Darío	2	ESTUD	7,55	B
3	Blanco Hernández, Álvaro	2	ESTUD	7,54	B
4	Gozzi López, Mathilde	2	ESTUD	7,41	C
5	Montero Algorta, Borja	2	ESTUD	7,34	B
6	Pérez Antón, Adrián	2	ESTUD	7,33	B
7	Zazo García, Nerea	2	ESTUD	7,24	B
8	Reguera Ortiz, Luis Miguel	2	ESTUD	6,64	B
9	Sobrino Mayandía, Samuel	2	ESTUD	6,59	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Conejero Laconcha, María	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Fernández Peña, Ainhoa	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	Flores Sánchez, Mario	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Gallastegui Zaldúa, Xabier	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
6	Gómez Martín, Julia Pilar	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
7	Iturrioz Izaguirre, María	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
8	Kritov, Alexander	2 (Documentación legalizada) y 5
9	Pazos Becerra, Francisco	2 (DNI, Currículum Vitae, Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
10	Reynés Pumarega, Nerea	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
11	Salas Olivares, José Sebastián	2 (Documentación legalizada) y 5
12	Vázquez Sánchez, Laura	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
13	Zamora Rodríguez, Martín	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros



ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ANEXO 5. MÁSTER U. EN GEOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

Nº de plazas totales del máster: 20

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 20 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (60%) y el expediente académico (40%). La puntuación en relación a la titulación de procedencia es la detallada en el apartado 'Perfil de Ingreso' de la memoria de verificación. La puntuación correspondiente al expediente académico será de 1 a 4 (1 aprobado, 2 notable, 3 sobresaliente, 4 matrícula de honor)

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Sanz Ascaso, Cristina	1	TIT	8,38	
2	Chuye Gasstulo, Franko Orestes	1	TIT	7,46	A
3	Arias Ferrer, Pablo	1	TIT	6,31	
4	Grajales Ayala, María del Rosario	1	TIT	5,00	A
5	Peralta Vásquez, Víctor Raul Haya	1	TIT	5,00	
6	Arroyo Ascaray, Irati	2	ESTUD	6,44	C
7	Ceña Tapia, Paula	2	ESTUD	6,43	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
2	Cama Huaripoma, Ximena Lucia	2 (Currículum Vitae y Certificado académico legalizado) y 5
3	Hobich Ajis, Francisco	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	Quebradas Gaya, Andrea Pilar	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros



ANEXO 6. MÁSTER U. EN MATERIALES AVANZADOS

Nº de plazas totales del máster: 5

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 4 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 3 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El alumnado deberá demostrar un conocimiento de idioma inglés de nivel B2, que garantice que puede seguir las clases teóricas.

Los criterios de valoración de méritos son los siguientes:

- Expediente académico (80%)
- Conocimientos de inglés superiores al mínimo exigido (10%)
- Otros méritos del Curriculum Vitae (10%)

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Pérez Cervantes, Juan Lucas	1	TIT	6,60	
2	Olabe Durich, Afrika	2	ESTUD	8,15	B
3	Sedano Crespo, Ada	2	ESTUD	7,57	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	López Gutierrez, Mauricio Amado	2	ESTUD	7,55	B
2	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,27	B
3	Jin, Judy	2	ESTUD	7,18	B
4	Peribáñez López, María del Carmen	2	ESTUD	7,18	B
5	Tobías de Gregorio, Mateo	2	ESTUD	6,72	B
6	Vela Moliné, María	2	ESTUD	6,60	B
7	Hernández Jurado, Alejandra	2	ESTUD	6,29	B
8	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	5,62	C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

**Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Benito Alonso, Irene	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
3	García Rubio, Rut	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	Suárez Rodríguez, Karen Liseth	5
5	Waheed Waheed, Muhammad Waleed Bin	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

ANEXO 7. MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Nº de plazas totales del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 19 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 18 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: expediente académico y currículum vitae (50%), nivel de idioma (25%) y entrevista personal (25%)


Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Álvaro Bueno, Adrián	1	TIT	9,50	
2	Cortés Sánchez, Héctor	1	TIT	9,30	
3	Pérez Cervantes, Juan Lucas	1	TIT	9,20	
4	Zarazaga Lanuza, Silvia	2	ESTUD	9,11	B
5	Aguilar Polo, José David	2	ESTUD	8,46	B
6	Gómez Puerto, Andrea	2	ESTUD	8,22	B
7	Arcas Morcillo, Luis	2	ESTUD	8,03	B
8	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,84	B
9	Quílez Gay, Belén	2	ESTUD	7,70	B
10	Bartolomé Blasco, Lucía	2	ESTUD	7,63	B
11	Márquez Sáez, Pablo	2	ESTUD	7,63	B
12	Pedrós Manzanares, Diego	2	ESTUD	7,62	B
13	Anel Barreiro, Marcos	2	ESTUD	7,39	B
14	Aragüés Málaga, Telmo	2	ESTUD	7,37	B
15	López Lozano, Sara	2	ESTUD	7,21	B
16	Sedano Crespo, Ada	2	ESTUD	6,96	B
17	Moya Campo, Marta	2	ESTUD	6,88	B
18	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	6,84	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (Indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Basterretxea Idoyaga, Amaia	2	ESTUD	6,80	B
2	Carriegos Ponce, Nonia	2	ESTUD	6,79	C
3	Armero Blancas, Andrea	2	ESTUD	6,74	B
4	Asín Regla, Lucía	2	ESTUD	6,73	B
5	Hernández Jurado, Alejandra	2	ESTUD	6,61	B
6	Martín Contreras, Lyra	2	ESTUD	6,56	B
7	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	6,54	B
8	Ezquerria Macipe, David	2	ESTUD	6,53	B
9	Salceda Fernández, María	2	ESTUD	6,44	B
10	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	6,40	C
11	Aznar Ferrer, Fernando	2	ESTUD	6,21	B
12	Sanz López, Diego	2	ESTUD	6,05	B
13	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
14	Ezquerria Lucientes, Raúl	2	ESTUD	5,50	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
2	Benito Alonso, Irene	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Buil Campo, Josué	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	López Gutierrez, Mauricio Amado	1
5	Muñoz Moros, Lorién	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
6	Mushtaq, Saqlain	2 (Documentación legalizada)
7	Suárez Rodríguez, Karen Liseth	5
8	Waheed Waheed, Muhammad Waleed Bin	5


Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros



ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>



CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

**ANEXO 8. MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA,
ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN**

Nº de plazas totales del máster: 22

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 15 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha acordado los siguientes coeficientes para ponderar la nota de acceso al máster:

Coeficientes de ponderación de la nota de acceso al máster:

- Titulación de Matemáticas, Estadística o equivalente: 1.1.
Esta ponderación se aplicará a cualquier estudiante que esté matriculado de todos los créditos necesarios para acabar una titulación de las anteriores, independientemente de la nota de la titulación con la que se solicite el acceso al máster.
- Titulación de Física u otras titulaciones con un contenido matemático similar: 0.9.
- Otras titulaciones que permiten acceder al Máster: 0.7.


Nota: Si con estas ponderaciones se produce alguna calificación superior a 10, la calificación máxima será de 10 puntos, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los demás solicitantes.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Mata Infante, Ferrán	1	TIT	7,79	
2	Bretón Fuertes, Elisa	1	TIT	7,11	
3	Puyol Miano, Santiago	1	TIT	7,01	
4	Millán Muñoz, Andrés	1	TIT	5,50	
5	Culebras Marteles, Ismael	2	ESTUD	9,06	B
6	Herraiz Castro, Ignacio	2	ESTUD	8,26	B
7	Plaza Moncayo, Sara	2	ESTUD	7,79	B
8	Tropel Velázquez, Manuel	2	ESTUD	7,56	B
9	Carrilero Cebrián, Lidia	2	ESTUD	7,48	C
10	Medrano Cercós, Nuria	2	ESTUD	7,17	C
11	Ustáriz Mateos, Jorge	2	ESTUD	7,11	B
12	González Pérez, Nuria	2	ESTUD	7,08	C
13	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,06	B
14	Quílez Gay, Nuria	2	ESTUD	6,91	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Torcal Miguel, Paula	2	ESTUD	6,90	B
2	Martín Díaz, María Pilar	2	ESTUD	6,88	B
3	Folch Doz, Albert	2	ESTUD	6,43	B
4	Barrachina Luengo, David	2	ESTUD	6,32	B
5	Abad Arenas, Antonio	2	ESTUD	6,26	C
6	García Ardid, Pablo	2	ESTUD	6,16	B
7	Fernández Álvarez, Mario	2	ESTUD	6,03	B
8	Almuzara Casanovas, Hugo	2	ESTUD	5,94	B
9	Fernández Guil, Ángel	2	ESTUD	5,88	B
10	Gregorio Buenafé, Paula	2	ESTUD	5,59	B
11	Espina Navarro, Alejandro	2	ESTUD	5,26	B
12	Cirujeda Yago, Eva	2	ESTUD	5,19	B
13	Segura Guimerá, Diego	2	ESTUD	4,80	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Benito Alonso, Irene	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Gómez Martín, Julia Pilar	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Martín Carpi, Pablo	2 (Currículum Vitae)
4	Rodríguez López, Miguel	2 (Currículum Vitae)
5	Ruiz de Gaona Sáenz, Elena	2 (Currículum Vitae)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros




ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>



unizar.es

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ANEXO 9. MÁSTER U. EN PALEONTOLOGÍA

Nº de plazas totales del máster: 15

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 11 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (60%), el expediente académico (30%) y el currículum vitae (10%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar para ser admitidos el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Duro Paricio, Carla	1	TIT	8,90	Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
2	Barreiro Camisón, Rodrigo	1	TIT	8,52	Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
3	Pérez Baeza, Asier	2	ESTUD	9,70	B. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
4	Deive Fernández, Daniel	2	ESTUD	9,15	B
5	Gutiérrez Álvarez, Andrés	2	ESTUD	6,91	C. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)


- No hay solicitantes admitidos.

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Cenalmor Maroto, Álex	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
3	Criado Matas, Rubén	2 (Certificado académico oficial y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	del Árbol Otero, Estefanía	2 (DNI, Currículum Vitae, Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Hernández Figueroa, Alexandra	2 (Documentación legalizada) y 5
6	Kovalova, Oleksandra	2 (Currículum Vitae)
7	Muñoz Pérez, Luis Manuel	1
8	Viñuales Prat, Lorena	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ANEXO 10. MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas totales del máster: 50

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 37 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 35 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.


Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Castro Guerrero, Tairo	1	TIT	5,00	A
2	Calvera Samplón, Ismael	2	ESTUD	8,97	B
3	García Tovar, Javier	2	ESTUD	7,21	B
4	Pellejero Lacueva, Nerea	2	ESTUD	7,16	C
5	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,86	B
6	Villaoslada Subías, Andrés	2	ESTUD	6,84	B
7	Asín Regla, Lucía	2	ESTUD	6,73	B
8	Ezquerria Macipe, David	2	ESTUD	6,53	B
9	Tobías de Gregorio, Mateo	2	ESTUD	6,52	B
10	Mayo Valderrama, María	2	ESTUD	6,41	B
11	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	6,40	C
12	Sánchez Minguillón, Elena	2	ESTUD	6,35	B
13	Lázaro Fernández, Natalia	2	ESTUD	6,31	B
14	Tíscar Montoro, Tania	2	ESTUD	6,27	C
15	Pérez González, Paula	2	ESTUD	6,10	B
16	Silvestre Siria, Henry Moisés	2	ESTUD	6,07	B
17	Vallejo Urgel, Ismael	2	ESTUD	6,02	B
18	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
19	Castejón Marco, Miriam	2	ESTUD	5,74	B
20	Granados Granado, Joaquín Miguel	2	ESTUD	5,54	B
21	Ezquerria Lucientes, Raúl	2	ESTUD	5,50	B
22	Gotor García, Paula	2	ESTUD	5,50	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes admitidos.

**Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Abizanda Arroyos, Francisco	2 (Currículum Vitae)
2	Andrés Asensio, Manuel	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
4	Calatayud Villalba, Elena	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
6	Djoumane Naradine, Bencheikh	2 (Currículum Vitae y documentación legalizada) y 5
7	Fernández Aguado, Iker	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
8	Gambarte Sadaba, Leyre	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
9	Ipiens Acín, Javier	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
10	Irún Lerín, David	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
11	Laiglesia Beamonde, Daniel	2 (Currículum Vitae)
12	Lopez Gomez, María Fernanda	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)

ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.
1ª Fase de admisión.
Resolución y listados provisionales.

13	López Martín de la Puente, Irene	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
14	Quebradas Gaya, Andrea Pilar	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
15	Salihi, Omar	2 (Documentación legalizada) y 5
16	Usieto Rubira, David	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros




ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee>



unizar.es

CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

ANEXO 11. MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas totales del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 25 plazas

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).


Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Corcuera Barrera, Mario	1	TIT	6,12	
2	Fernández López, Alicia	2	ESTUD	9,38	C
3	Laga Lambea, Irene	2	ESTUD	8,30	B
4	Tahoces Rodríguez, Alba	2	ESTUD	7,96	B
5	Lázaro Torralba, Antonio	2	ESTUD	7,70	B
6	Coll Morell, Claudia	2	ESTUD	6,98	B
7	Alonso Arreba, Miriam	2	ESTUD	6,94	B
8	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,86	B
9	Villaoslada Subías, Andrés	2	ESTUD	6,84	B
10	Ezquerria Macipe, David	2	ESTUD	6,53	B
11	Langa Vera, Marcos	2	ESTUD	6,47	B
12	Silvestre Siria, Henry Moisés	2	ESTUD	6,07	B
13	Sanz López, Diego	2	ESTUD	6,05	B
14	Rivas Qosja, José Antonio	2	ESTUD	5,99	B
15	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
16	Tijada Jiménez, Alejandro Daniel	2	ESTUD	5,77	C
17	Castejón Marco, Miriam	2	ESTUD	5,74	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)



CSV: ce8eb87c3d176ca1fd72644a754988ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	08/04/2026 08:43:00	

Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Listado provisional de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes en lista de espera.

Listado provisional de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Bartolomé Bello, Enrique	2 (Currículum Vitae)
2	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
3	Salihi, Omar	2 (Documentación legalizada) y 5
4	Yedder, Abdelghani	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros